150803

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
" REVELSERVI C.A. "
AÑO 2008

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre de 2008.

Los administradores cumplen con las normas legales y de estatutos, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía mantiene archivos de toda la documentación recibida y enviada en el período , se encuentra al día, los libros sociales de la compañía : esto es Libro de Actas , Expedientes de Actas y Libro de Acciones y Accionistas: los nombramientos de administradores se hallan debidamente inscritos y legalizados como lo establece la Ley . Las Juntas Generales de accionistas son actualmente de carácter universal, demostrando la colaboración en todo momento de los señores accionistas para tomar las resoluciones mas acertadas para la buena marcha de la Cía.

Del análisis efectuado a la parte financiera del año 2008 se obtiene las siguientes conclusiones: Los ingresos en el período totalizan la suma de $ 374.503.46 , de esta cantidad hay que restar los gastos anuales de $ 363.953.16 quedando una utilidad en el Ejercicio 2008 de $ 10.550.30 , de este valor se deduce el 15 % Participación Trabajadores de $ 1.582.55, restado el impuesto causado de $ 2.646,56 menos la Retención en la fuente de $ 7.231.82 se obtiene un crédito tributario de Impuesto a la Renta para el próximo año de $ 4.585.26 .

Debo indicar que en este año 2008 ha mejorado ostensiblemente la producción de la compañía pues se incrementó las actividades comerciales con otro frente de trabajo , lo que permitió generar más ingresos, esperamos que en el año 2009 mejore aún más la productividad de la compañía, para obtener las metas propuestas.

Atentamente,

GEOVANNA TOBAR RODRIGUEZ
COMISARIA
C. C. 171275884-4